

■ 3 PLAY 7 Y 14 Mbps – LTE – Agosto 2019

CARACTERISTICAS

A partir del día de hoy, todas las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en contar con alguno de los servicios de (i) Telefonía Fija, (ii) Internet– *en tecnología LTE TDD*- y de (iii) Radiodifusión por cable – *Modalidad TV Satelital*- de América Móvil Perú SAC, podrán acceder a las combinaciones que se indican a continuación, siendo de aplicación los siguientes términos y condiciones:

PLAN 3 PLAY	TELEFONÍA	TARIFA DE TELEFONÍA	INTERNET LTE	TARIFA DE INTERNET LTE	TV SATELITAL	TARIFA TV SATELITAL	TARIFA TOTAL
3 Play 7 Mbps Básico 100 - LTE	Telefonía 100	S/. 20.00	Internet Fijo 7 Mbps – LTE (Enero 2019)	S/. 25.00	HDTV Básico (Deco 1 HD)	S/. 80.00	S/. 125
3 Play 14 Mbps Básico 100 - LTE	Telefonía 100	S/. 20.00	Internet Fijo 14 Mbps – LTE (Enero 2019)	S/. 50.00	HDTV Básico (Deco 1 HD)	S/. 80.00	S/. 150

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA QUE CONFORMAN LA PRESENTE TARIFA:

Plan Fono Claro			Servicios Incluidos				On Top (Adicional)	
Planes	Tarifa de Lista	Tarifa por minuto	∞ On Fijo Local	∞ On Fijo Nacional	∞ On Movil	100 minutos CDN	∞ Off Fijo Local	100 minutos multidestino
Telefonía 100	S/. 49.00	S/. 0.49	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	S/. 10.00	S/. 10.00

TELEFONIA: El cargo fijo señalado en el cuadro anterior será de aplicación únicamente si el cliente solicita la baja del servicio de internet fijo y/o radiodifusión por cable que componen (junto con el servicio de telefonía) el producto contratado por el cliente. En ese sentido, si el cliente “desarma” el producto empaquetado contratado y mantiene activo el servicio de telefonía fija, le será de aplicación la tarifa señalada en el cuadro anterior.

- **ON FIJO LOCAL Y ON FIJO NACIONAL:** El presente plan permite a los clientes que contraten el servicio realizar llamadas ilimitadas desde un número fijo de Claro con destino a otros teléfonos fijos Claro y Fono Claro a nivel local y nacional. El beneficio otorgado por el presente servicio no es de aplicación para las llamadas realizadas a números de servicios de Chat telefónico ni proveedores de servicio de Internet vía acceso telefónico.
- **ON MÓVIL:** permite llamar ilimitadamente a números móviles dentro de la red de Claro.
- **MINUTOS CDN:** Permite realizar llamadas a cualquier destino nacional fijo y móvil de otros operadores.
- **OFF FIJO LOCAL:** El presente plan permite a los clientes que contraten el servicio On Top, realizar llamadas ilimitadas desde un número fijo de Fono Claro con destino a otros teléfonos fijos de otros operadores a nivel local.
- **MINUTOS MULTIDESTINO:** El presente plan permite a los clientes que contraten el servicio On Top, (i) Llamadas a Fijos Nacionales cualquier operador, (ii) Llamadas Móviles Nacionales cualquier operador, (iii) Llamadas Fijos 29 destinos LDI (Rep Dominicana, Hong Kong, Paraguay, Reino Unido, Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, España, Francia, India, Italia, Japón, Corea del Sur, México, Noruega, Panamá, Puerto Rico, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Venezuela, Grecia, Malasia y Tailandia) y móviles de 7 destinos LDI (Hong Kong, Canadá, China, Puerto Rico, Malasia, Tailandia y Estados Unidos).

Asimismo, el Cliente podrá contratar el tope de consumo que más le convenga –*dependiendo de sus usos*–, conforme se indican a continuación;

1. **Tope Exacto:** No permite realizar llamadas adicionales una vez que el Cliente consuma los minutos incluidos en suplan.
2. **Consumo Adicional:** Permite realizar llamadas con un consumo adicional de hasta S/. 100soles considerando las tarifas por llamadas adicionales.
3. **Consumo Abierto:** Permite realizar todas las llamadas adicionales que el Cliente desee y será facturado en su recibo del mes siguiente.

En caso el cliente desee cambiar el tope de consumo previamente seleccionado, este será efectivo una vez iniciado el siguiente ciclo de facturación. Asimismo y en caso el Cliente no seleccione ningún tope, por defecto quedara seleccionado el tope de Consumo Adicional.

CONSIDERACIONES:

- El “Consumo Adicional” del servicio Tope de Consumo Adicional no es prorrateable.
- Para el Tope Exacto y Tope Consumo Adicional, en caso el cliente desee seguir comunicándose luego de alcanzar su tope, podrá hacerlo mediante el uso de tarjetas de recarga con las tarifas vigentes de la tarjeta.
- La activación de los servicios antes señalados sólo se puede efectuar al inicio del ciclo de facturación del cliente.
- En caso el Cliente No seleccione algún tope, por defecto, contara con el tope de Consumo Adicional.
- Los servicios de tope de consumo solicitado por el cliente no controlarán ningún tipo de tráfico de llamadas de larga distancia internacional que se realice utilizando el código de identificación de una operadora de larga distancia distinto al 1912 de CLARO, así como tampoco controlará las llamadas hacia teléfonos rurales y/o satelitales; por lo que los minutos generados en dichas comunicaciones serán facturados y cobrados como adicionales.

■ 3 PLAY 7 Y 14 Mbps – LTE – Agosto 2019

- El cliente podrá solicitar la desactivación del Tope Exacto o Consumo Automático en cualquier momento, haciéndose efectiva en un plazo máximo de 24 horas. Los Topes de Consumo funcionarán sólo si la línea no sufre ningún tipo de suspensión, cambio o migración; de darse el caso, las unidades libres se prorratean y dependiendo de los consumos, puede facturarse tráfico adicional.
- Una vez concluida la transacción, el cliente disfrutara del servicio en la ubicación declarada, siendo aquel quien realice la instalación.
- Los minutos libres no son acumulables mes a mes.
- La tasación de llamadas es al segundo.
- En los planes con consumo exacto no se puede efectuar llamadas hacia destinos diferentes a los señalados anteriormente. Las llamadas adicionales, se deberán de realizar mediante el uso de Tarjetas Prepago.
- Los planes cuentan con los servicios de Identificador de Llamadas y llamada en espera. El servicio de Conferencia Tripartita solo se encuentra disponible para los planes de consumo con línea Abierta.

II.-DESCRIPCIÓN DE LOSSERVICIOSDE INTERNET LTE QUE CONFORMAN LA PRESENTE TARIFA:

Plan / Velocidad contratada	Velocidad Máxima de Descarga	Velocidad Mínima Asegurada de Descarga	Velocidad Máxima de Subida	Velocidad Mínima Asegurada de Subida	Cargo Fijo (inc. IGV)
Internet Fijo 7 Mbps – LTE	7 Mbps	2.8 Mbps	1.8 Mbps	0.70 Mbps	S/. 65.00
Internet Fijo 14 Mbps – LTE	14 Mbps	5.6 Mbps	3.5 Mbps	1.40 Mbps	S/. 80.00

INTERNET FIJO-TECNOLOGÍALTETDD--: El cargo fijo señalado en el cuadro anterior será de aplicación únicamente si el cliente solicita la baja del servicio de telefonía fija y/o radiodifusión por cable que componen (junto con el servicio de internet fijo) el producto contratado por el cliente. En ese sentido, si el cliente “desarma” el producto empaquetado contratado y mantiene activo el servicio de internet fijo, le será de aplicación la tarifa señalada en el cuadro anterior.

CONSIDERACIONES:

- La velocidad mínima garantizada asciende al 40% de la velocidad máxima de descarga. Esta velocidad debe ser medida mediante cable Ethernet.
- La velocidad de transmisión y acceso estará en función a la capacidad y correcta configuración del equipo terminal del cliente, así como a la capacidad y contingencias de los proveedores de las redes nacionales e internacionales (para el acceso a Internet) y a la correcta configuración, capacidad y funcionalidades del equipo del cliente. Claro no se responsabiliza por el no funcionamiento o retraso propio de los accesos a los servidores WEB, WAP o Internet.
- Ancho de Banda de todas las velocidades es asimétrico.
- El internet será ilimitado para todos los planes.
- Una vez que el cliente consuma 500 GB de volumen de datos por ciclo de facturación, este podrá continuar navegando bajo las siguientes velocidades:

VELOCIDAD MAXIMA DE DESCARGA	VELOCIDAD MINIMA ASEGURADA DE DESCARGA	VELOCIDAD MAXIMA DE SUBIDA	VELOCIDAD MINIMA ASEGURADA DE SUBIDA
0.5 Mbps	0.2 Mbps	0.5 Mbps	0.2 Mbps

- El servicio contempla solo salida a internet, mas no asegura las conexiones realizadas de punto a punto y/o modificaciones realizadas por el cliente.

III.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIODERADIO DIFUSIÓN POR CABLE – MODALIDAD TV SATELITAL --QUE CONFORMA LA PRESENTETARIFA:

PLAN DE TELEVISION DIGITAL	BENEFICIOS			CARGO FIJO (Inc. IGV)
	CANALES DEFINICIÓN ESTÁNDAR (SD)	CANALES ALTA DEFINICIÓN (HD)	CANALES DE AUDIO	
HDTV Básico (1 punto HD) - TV SAT	64 canales	42 canales	10 canales	S/. 89.00

RADIODIFUSIÓN POR CABLE-MODALIDAD TV SATELITAL --: El cargo fijo señalado en el cuadro anterior será de aplicación únicamente si el cliente solicita la baja del servicio de telefonía fija y/o internet fijo que componen (junto con el servicio de radiodifusión por cable) el producto contratado por el cliente. En ese sentido, si el cliente “desarma” el producto

■ 3 PLAY 7 Y 14 Mbps – LTE – Agosto 2019

empaquetado contratado y mantiene activo el servicio de radiodifusión por cable, le será de aplicación la tarifa señalada en el cuadro anterior.

CONSIDERACIONES:

- Los canales están sujetos a variaciones.
- Al cliente que contrate el plan Claro HDTV Básico se le otorgará un (01) punto HD.

De igual manera, todos los clientes podrán contratar, de manera adicional, los siguientes servicios conforme se muestra a continuación:

SERVICIOS ADICIONALES	DETALLE	PRECIO REGULAR MENSUAL
Hotpack (Venus SD + Playboy HD)	1 canal SD + 1 canal HD	S/ 20.00
Paquete HBO	5 canales SD + 6 canales HD	S/ 35.00
Paquete FOX Premium	3 canales SD + 6 canales HD	S/ 35.00
Golden Premier	1 canal HD	S/10.00

Asimismo, los siguientes servicios conforme se muestra a continuación:

N°	PUNTO DE PRESTACION ADICIONAL	MONTO MENSUAL
1	Punto Adicional HD	S/ 10.00
2	Punto Adicional DVR	S/ 30.00

CONSIDERACIONES:

- A efectos de acceder a los beneficios de los Planes TV SAT, el Cliente deberá contar con un Punto Adicional por cada TV habilitada.
- Durante la instalación se implementarán servicios de TV de paga como televisores tenga el Cliente (dentro del plan).
- Para gozar del servicio HD el usuario deberá contar con televisor LED, LCD o Plasma con entrada HDMI para ver HD y un punto de acceso HD o DVR.
- Todos los servicios deberán ser instalados en un mismo local.
- El prorrateo del cargo fijo generado al inicio de la contratación será cobrado a EL CLIENTE cuando se produzca la cancelación del servicio o se migre a la modalidad prepago.
- La grilla de claro TV está sujeta a variaciones.
- El cliente podrá contar como máximo con cuatro (04) puntos de acceso instalados por plan contratado: cuatro (04) puntos HD o dos (02) puntos HD + un (01) punto DVR. En caso requiera de un número mayor de puntos de acceso, deberá de realizar la contratación de un nuevo plan.

CONDICIONES GENERALES:

Todas las tarifas se encuentran expresadas en soles e incluyen el IGV.

Aplicarán las tarifas de acceso (instalación) vigentes al momento del contrato del servicio.

RESTRICCIONES

- El presente plan aplica únicamente para clientes que haya contado previamente con un servicio fijo LTE en sus diferentes velocidades.
- Se cobrará el costo de instalación vigente al momento de la contratación del servicio
- Todos los equipos instalados son de propiedad de CLARO, por lo que el cliente disfrutará la utilización de dichos equipos solo mientras mantenga activo su contrato; de resolverse el citado contrato, el cliente deberá devolver los equipos a la CLARO.
- 3 Play implica la contratación de 3 servicios de manera simultánea. En caso el cliente decida resolver alguno de los servicios incluidos (telefonía fija, radiodifusión por cable y/o internet fijo) en su plan, el cargo fijo aplicable a los servicios subsistentes (cuya cancelación no haya sido solicitada) será el indicado en la sección "componentes" del servicio respectivo.
- Todos los servicios contratados deberán ser instalados en el mismo domicilio.
- Los servicios están sujetos a cobertura y facilidades técnicas.